

La industria pide a la UE que baje los pies a la tierra

El rechazo a la inflexibilidad con los descartes y a las medidas para aguas profundas unen al sector comunitario



Los representantes de la industria pesquera comunitaria advertían por carta el pasado mes de abril al presidente de turno del Consejo de Ministros de Pesca, el irlandés Simon Coveney, que no debía tratar de alcanzar a cualquier precio su objetivo de conseguir un acuerdo sobre el Reglamento base de la Política Pesquera Común antes del final de su mandato, a mediados de año.

Las prisas podrían finalmente haberse impuesto. El Consejo cerró su postura sobre esta importante regulación en su reunión del pasado 13 de mayo. Y la nueva propuesta significa para los intereses de la actividad pesquera un notable retroceso con respecto a la posición anterior de los ministros.

El Consejo ha renunciado a parte de la flexibilidad que proponía

para alcanzar los objetivos de Rendimiento Máximo Sostenible y de obligar a los barcos a llevar a puerto la totalidad de las capturas.

Lo cierto es que los ministros han tenido ante sí una tarea difícil al tratar de conjugar la propuesta que les llegó de la Comisión, la estricta revisión que de esa propuesta hizo el Parlamento y las presiones de las coaliciones medioambientalistas y de la propia industria pesquera.

De ahí las declaraciones del secretario general del Mar de España, Carlos Domínguez, que dijo que el acuerdo del Consejo “plasma el

máximo de sacrificio al que puede llegar el sector pesquero”. La industria, sin embargo, ha puntualizado a través de organizaciones como la española Cepesca, que la propuesta de los ministros va más allá de lo que el sector puede asumir, y anuncia costes en la economía y en el empleo para los próximos años.

Carlos Domínguez advierte de que “si el Parlamento insiste en no aceptar el compromiso tal y como ha sido aprobado en el Consejo, las negociaciones pueden verse bloqueadas. (Sigue en pág. 6)

DATOS

Aspectos que para la industria no son realistas:

- El objetivo de la presidencia irlandesa de que Consejo enviara al Parlamento una propuesta satisfactoria sobre la PPC antes del fin del mandato en junio.
- El objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible en 2015.
- El objetivo de iniciar una estricta prohibición de los descartes en enero de 2014.

España advierte de que si el Parlamento no cede, la situación puede bloquearse

EL PARLAMENTO DEBE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD

La principales organizaciones sectoriales de la pesca europea, EAPO (Asociación Europea de Organizaciones de Productores), Europeche (industria) y COPA-COGECA Pesca (Cooperativas) hicieron público un comunicado en el que señalan que la postura adoptada por el Consejo sobre el mandato de finalizar las negociaciones con el Parlamento para la aprobación de la PPC “aunque en parte se acerca a algunas de nuestras reivindicaciones legítimas y basadas en hechos, se aleja de las recomendaciones hechas por la industria pesquera europea en otros aspectos”.

En concreto se refieren al objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo sostenible en 2015 y a la reducción del porcentaje de tolerancia que se puede admitir en los descartes. Ninguno de estos dos objetivos es realista para los representantes de la industria, ya que se obliga a grandes cambios en muy poco tiempo. Por eso insisten en la necesidad de una mayor flexibilidad.

En la parte positiva destacan que el Consejo recomiende que la gestión deba estar basada en índices de explotación, o mortalidad por pesca, como defiende la industria y recomienda el Consejo Internacional para la Exploración de los Mares (ICES-CIEM).

Las tres organizaciones inciden en que ahora le corresponde al Parlamento asumir su responsabilidad. Para ello le piden que no solamente tengan en cuenta las políticas de conservación y sostenibilidad de los stocks, sino también los impactos socioeconómicos de las medidas y la viabilidad de la industria pesquera comunitaria.



La comisaria Damanaki y el presidente de turno del Consejo, Simon Coveney, durante la presentación de los resultados de la reunión del pasado 13 de mayo.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MAYO-2013

Rendimiento Máximo Sostenible.- El Consejo reformuló los objetivos para alcanzar el F_{MSY} (Pesca en el Rendimiento Máximo Sostenible) en 2015 "donde sea posible" y como máximo en 2020 para el resto de los stocks. Introdujo un mandato a la Comisión para remitir informes anuales sobre el cumplimiento de este objetivo al Consejo y al Parlamento.

Descartes.- Las reglas *de mínimos* han sido enmendadas de manera que la excepción podría ser aplicada con base científica y limitada a un máximo de un 5 por ciento de las capturas totales anuales de todas las especies sujetas a la obligación. Habría un periodo de adaptación con un límite de un 2 por ciento más el primer año y un 1 por ciento más los dos siguientes. La prohibición comenzaría a aplicarse en 2015 para las especies pelágicas.

Oportunidades de pesca.- Los TAC y cuotas se establecerán de acuerdo con

los objetivos de Rendimiento Máximo Sostenible y se añade la posibilidad de que el Consejo los revise cuando haya pruebas científicas.

Gestión de la capacidad.- Los requerimientos que vinculan las obligaciones de gestión de la capacidad (flota) a la recepción de ayudas del Fondo Europeo del Mar y de la pesca han sido revisados.

Consejos Consultivos.- La representación del sector pesquero en los Consejos Consultivos se reduce al 60 por ciento reflejando, según el Consejo "la creciente importancia de otros grupos de interés para la gestión sostenible de las pesquerías a nivel regional".

Áreas protegidas.- El Consejo respalda la propuesta del Parlamento para que se establezcan áreas protegidas. Son los Estados los que deben identificar las áreas y preparar las medidas a través de la coordinación regional.



http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/agricult/137095.pdf

http://www.europeche.org/images/stories/video/EP55F_Press_release_Council_15_05_EN.docx

Nuestro Compromiso Our Commitment

Cerca de nuestros clientes. En NODOSA, somos suficientemente grandes para ofrecerle una solución global, pero estamos siempre cerca para darle un servicio personalizado.

At NODOSA we work closely with our clients. We are big enough to offer you global solutions but we remain close enough to provide a personalised service.

ASTILLERO NODOSA: COMPROMISO NODOSA SHIPYARD: COMMITMENT

En el Astillero Nodosa nos sentimos especialmente orgullosos de nuestros orígenes, ya que estamos vinculados geográficamente a una región marinera. Y es que Galicia en general está históricamente vinculada a este sector. El diseño, construcción y reparación de pesqueros ha sido y es uno de los mercados naturales de nuestra empresa, tanto para barcos de altura como de bajura. Desde atuneros y palangreros hasta arrastreros y cerqueros, los pesqueros construidos por nuestro Astillero, surcan los mares del mundo entero.

At Nodosa Shipyard we are particularly proud of our origins, being geographically linked to a maritime region in which fishing is one of the most buoyant economic sectors. Galicia in general is historically related to this industry. Designing, building and repairing of fishing vessels, whether coastal or high deep fishery, has been and continues to be one of our Company's natural markets. From tuna and longliner vessels to trawlers and seiners, the fishing vessels built by our Shipyard ride the waves of the seven seas.



Construcción & Reparación Naval
Shipbuilding & Shiprepair

OFICINAS CENTRALES / MAIN OFFICES: Políg. Ind. Castiñeiras 12, 13 - 36938 Bueu - Pontevedra - Spain
Telf. + 34 986 39 00 10 / Fax + 34 986 32 19 60 / www.nodosa.com / e-mail: nodosa@nodosa.com
Dirección Postal / Postal Address: Apdo. 65 - Cangas de Morrazo - 36940 Pontevedra - Spain

Astillero / Shipyard: Zona Portuaria s/n - 36900 Marín - Pontevedra - Spain
Factoría / Factory: Políg. Ind. Castiñeiras 12, 13 - 36938 Bueu - Pontevedra - Spain
Taller Mecánico / Mechanical Workshop: Rosalía de Castro 123 - 36001 Pontevedra - Spain

www.nodosa.com



El Consejo defiende que se tenga en cuenta la mortalidad por pesca en lugar del índice de biomasa

(Viene de pág. 4) Y, por lo que se sabe hasta ahora, no parece que los parlamentarios estén por la labor de ceder.

El acuerdo del Consejo y el Parlamento es necesario por primera vez en una revisión de la Política Pesquera tras la entrada en vigor del procedimiento de la co-decisión.


La delegación que acompañó al ministro en Bruselas ha recordado que “España es el país que más se juega y el que más contribuirá a lograr que la reforma sea un éxito, tanto en tér-

minos de explotación sostenible de los recursos, eliminación de los descartes y mantenimiento de sus efectos socio-económicos”. Era una referencia clara a la necesidad de que Europa baje los pies al suelo y asuma que la única posibilidad de éxito para la reforma es que pueda ser cumplida por los afectados.

Y, desde luego, la reforma que propone el Parlamento no cumple con esta exigencia. La actividad pesquera de una flota en pesquerías mixtas, como la española, no es compatible con una reducción drástica de las posibilidades de pesca acompañada de una prohibición inflexible de los descartes. Sobre todo si se tiene en cuenta que los descartes han sido la fórmula impuesta por la UE a la flota para poder gestionar con un sistema de TAC y cuotas especie por especie una actividad que se dirige simultáneamente a varios tipos de pescado.

Uno de los aspectos del desencuentro que ha destacado Carlos Domínguez es que, mientras que el Consejo propone establecer los índices de Rendimiento Máximo Sostenible mediante las tasas de mortalidad por pesca (las capturas), la cámara insiste en hacerlo a través del índice de biomasa (los ejemplares que los científicos calculan con sus modelos que debe haber en el mar). Esta postura responsabiliza exclusivamente a la pesca de la evolución de las poblaciones, cuando hay otros factores que pueden incidir en la presencia de ejemplares en una zona determinada y en un momento determinado.

Domínguez también dejó ver que con el modelo del Parlamento podrían pagar justos por pecadores: “existen stocks que se encuentran en muy mala situación, como el bacalao del mar del Norte cuyo objetivo de mortalidad por pesca para

2015 o 2020 no va a llevar a una recuperación rápida de los stocks. sin embargo, los stocks que más interesan a España, como la merluza, están siendo explotados de manera sostenible y con unos objetivos muy rigurosos y exigentes”. En este sentido dijo no compartir que “los stocks que se explotan en lugar como el Mar del Norte, donde nosotros no participamos, sean tratados con mucha mayor benevolencia”. 

DATOS

Para Anasol-Arvi, el Consejo de Ministros de mayo:

- No soluciona los problemas derivados de la contabilización que hay que hacer de las cantidades por especie que hay que traer a tierra.
- Empeora los acuerdos del Consejo de 2013, ya que reduce la excepción de la prohibición de los descartes hasta el 5%.
- Pone mucho más difícil a la flota hacer llegar las cuotas hasta final de año



Elisa Roller en su visita a la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo.

Fondo Marítimo y de la Pesca EL NUEVO INSTRUMENTO SE CENTRA EN CRECIMIENTO, EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD


La responsable de la Unidad de Política Estructural y Análisis Económico de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG-MARE) de la Comisión Europea, Elisa Roller, visitó en mayo el Puerto, la Universidad y la Cooperativa de Armadores de Vigo para explicar el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).

En un encuentro en la sede de la Cooperativa de Armadores con las publicaciones sectoriales de pesca, tras visitar el Puerto pesquero, Roller destacó la dependencia social y económica que genera la pesca en esta zona, aunque reconoció que para diseñar el nuevo Fondo la Comisión ha tenido que considerar la evolución del sector y los recursos pesqueros, así como las orientaciones actuales en la política estructural. Respondía de esta forma a la pregunta sobre la ausencia de Galicia de las Preferencias de La Haya (decididas en 1976) que designan las regiones europeas altamente dependientes de la pesca a efectos de reparto de cuotas por el sistema de estabilidad relativa.

Sin embargo, dijo que para establecer el nuevo FEMP sí ha tenido en cuenta la gran dependencia socio-económica de Galicia, que, sin embargo, deja de beneficiarse de los objetivos de cohesión al abandonar el grupo de regiones de “Objetivo 1”. En este sentido destacó que el FEMP otorgará en esta ocasión más importancia a los objetivos sectoriales (como promover el empleo o fomentar la competitividad de la actividad) que a los de cohesión (igualar las economías de las regiones europeas). La propuesta del FEMP sigue en plena discusión en Bruselas, entre el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo que tendrán que decidir para finales de año las medidas que se podrán financiar a través del FEMP, así como la dotación financiera del Fondo.

Destacó, por ejemplo, las ayudas que el nuevo fondo prevé conceder a la innovación y formación, a promover métodos de pesca selectiva y sostenible, y las destinadas a la que denominó “flota artesanal”.

Roller dijo que los fondos que ha habido hasta ahora han sido clave en algunos países para fomentar la industria, pero que todavía hay que mejorar el enfoque en los objetivos de sostenibilidad y competitividad a largo plazo.

También destacó las posibilidades que se abren para la puesta en marcha de proyectos que puedan recibir financiación de varios fondos europeos diferentes. 

Transforma tu embarcación a AutoGas y descubre todas sus ventajas

Ya puedes cambiarte al carburante para embarcaciones que cuida de tu economía, de tu entorno y de tu motor.

- Una alternativa con la que **ahorras** en torno a un **20%* en carburante**.
- Evita derrames y residuos.
- **Disponible en cualquier puerto.**

El envase de Repsol AutoGas es el que mejor se adapta a la nueva normativa para uso náutico.



Infórmate ya de cómo adaptar tu embarcación llamando al **901 100 125** o en **repsol.com**

Reglamento sobre especies de aguas profundas

El CESE advierte del coste social y económico de prohibir el arrastre

Aprobó un dictamen en el que insta a Consejo y Parlamento a que tengan en cuenta las consecuencias socio económicas

CESE = Consejo Económico y Social Europeo



El Consejo Económico y Social Europeo entiende “que cualquier modificación que se haga” sobre las pesquerías de aguas profundas “debe tener en cuenta la sostenibilidad tanto ambiental como socioeconómica, ya que de ellas depende un gran número de empleos, no sólo en el mar sino también en tierra, y en último término la viabilidad de las comunidades costeras”.

Esta es una de las conclusiones del dictamen que ha realizado este órgano de consulta a petición del Consejo y del Parlamento ante la próxima aprobación del Reglamento sobre especies de aguas profundas.

La Comisión ha propuesto la prohibición de las artes de pesca de arrastre de profundidad y enmalle para proteger a las especies de aguas profundas, algo que ha causado una enorme preocupación en la comunidades pesqueras, ya el arrastre es la única forma para capturar determinadas especies.

El CESE también reconce este argumento y señala que “actualmente algunas especies (por ejemplo, el gallo o la cigala) solo pueden pescarse de manera viable con artes de arrastre”. Por eso “su prohibición en un plazo muy corto, sin haberse negociado con las partes interesadas, podría suponer pérdidas económicas y de empleo en el sector”. El Consejo reconoce que es “oportuno y urgente” garantizar la sostenibilidad de las especies de aguas profundas y la protección de los fondos marinos.

Señala asimismo la necesidad de que “cualquier medida que se adopte en este ámbito esté basada en los resultados de las investigaciones científicas que han dado hasta ahora óptimos resultados”.

El arrastre es la única forma viable para capturar determinadas especies

¿QUÉ APORTA EL ARTE DE PESCA EN LA ETIQUETA?

El Consejo y el Parlamento europeos han incluido por sorpresa la obligatoriedad de que en las etiquetas del pescado figure el arte de pesca con el que fue capturado. La industria ha visto en esta medida una estrategia más en la ofensiva contra la pesca de arrastre. La presencia de este dato en la etiqueta no aporta ningún valor cualitativo, sanitario o de sostenibilidad. Como sostienen los científicos, no artes de pesca buenas y mala, sino buenos o malos usos de las artes de pesca.



<http://www.eesc.europa.eu/>
<http://www.europeche.org/>
<http://www.arvi.org/>

DATOS

Medidas propuestas por la industria:

- “Congelar” la huella de pesca: pescar solamente en aquellos fondos en los que ya se ha pescado con anterioridad.
- Proteger zonas específicas en las que existen hábitats vulnerables.
- Índices de tolerancia. Medidas para que actividad pueda ser suspendida en una zona en la que un barco haya encontrado signos de existencia de hábitats vulnerables (corales, esponjas).



UNIDAD SIN PRECEDENTES DE LA INDUSTRIA EUROPEA

Cerca de una veintena de organizaciones de la industria de los principales países pesqueros europeos han unido esfuerzos para presentar una postura común en el debate para la aprobación del nuevo Reglamento para especies de aguas profundas. La industria apuesta por reforzar las medidas para proteger los fondos marinos vulnerables, aumentar la cooperación con los científicos y apostar por unas reglas de juego internacionales comunes para que no haya flotas que tengan que operar en desventaja competitiva. Los representantes de todas estas organizaciones se reunieron los pasados días 15 y 16 de mayor en Edimburgo para consensuar esta postura común.



EL REPRESENTANTE DE ARVI HABLARÁ ANTE EL PARLAMENTO

El presidente de la asociación de bacaladeros Agarba, integrada en la Cooperativa de Armadores de Vigo, Iván López, será uno de los cuatro representantes de la industria que participarán en la audición pública programada por el Parlamento Europeo para el próximo 17 de junio. Con esta audición, la Cámara europea corrige la situación creada en la anterior cita a las partes interesadas, en la que la representación de la industria corrió a cargo de un representante de la flota portuguesa de palangre de fondo, a la que no afectaría la medida de prohibir las artes de arrastre que propone la Comisión.



Iván López.

También se dará voz a la marca francesa de supermercados Intermarché, que fue duramente atacada en aquella ocasión sin posibilidad de defensa.

Los otros tres ponentes serán representantes de las organizaciones que acordaron en Edimburgo una postura común.

Para Iván López la creación de esta coalición es "un gran paso adelante", ya que se está logrando detener el "avance proteccionista", en referencia a la campaña realizada por grupos medioambientalistas para influir en la decisión del Parlamento Europeo. López insistió en que la industria no cuestiona los objetivos de proteger los hábitats vulnerables y garantizar la sostenibilidad de las especies de aguas profundas sino que propone hacerlo a partir de una discusión de carácter técnico.

Sobre el acuerdo alcanzado por organizaciones pesqueras de Estados como el Reino Unido, Francia, Portugal, España o Polonia Iván López ha expresado su deseo de que "sea el embrión de un futuro" en el que la industria una esfuerzos para defender "lo que nos une, que es más de un 70 por ciento, en lugar de discutir sobre los aspectos minoritarios en los que no estamos de acuerdo". El presidente de Agarba destacó que cuando la industria trabaja unida se puede hacer frente a las dificultades originadas por quienes defienden la precaución a ultranza e injustificada, sin tener en cuenta los aspectos técnicos, científicos, sociales y económicos. 📍



TEQUISA

técnicas Químicas Industriales

Tecnología Alimentaria Food Technology

AÑADA VALOR A SU PRODUCTOS

Aditivos Alimentarios y Coadyuvantes
Tecnológicos para el Tratamiento de
Productos de la Pesca y la Acuicultura

- Amplia gama de aditivos alimentarios, con y sin fosfatos, para el tratamiento de texturización y estabilización del color de cefalópodos, pescados y moluscos-bivalvos: TQI ANPEX, TQI ANPEIX, TQI BLANTEX, TQI SALCEF.
- Gama MELACIDE: aditivos antimelanosícos, con bajo residual de sulfitos, para el tratamiento de crustáceos frescos o congelados
- Línea de coadyuvantes tecnológicos.
- I+D+i de vanguardia: más de 100 formulaciones y nuevos desarrollos.
- Resultados óptimos: Calidad y Seguridad.
- Experiencia con las principales firmas pesqueras, transformadoras y comercializadoras de todo el mundo.
- Red Internacional de asesores y distribuidores: asesoramiento personalizado y consultas sin compromiso.



Sin MELACIDE SC 20

Con MELACIDE SC 20

www.tequisa.com

MÁS INFORMACIÓN. Tecnicas Químicas Industriales, S.A.
Sede Central: Avda. del Rebullón - P. industrial
36416 Puxeiros - MOS - ESPAÑA. Tel.: +34 986 28 83 23
Fax: +34 986 28 83 25. e-mail: tqi@tequisa.com